



01

Inicia entrega de utilidades en centros laborales del país

02

Conmemora OIT Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempo de pandemia

03

Infonavit inicia recepción de solicitudes de apoyo por Covid-19

04

Difunde FNSI webinar sobre "Mitos y Realidades de la NOM-035"

05

Deportes FNSI lanza el reto: ¡A ponernos en forma desde casa!

## 01. Inicia entrega de utilidades en centros laborales del país

A partir del 1 de mayo inicia el trámite para la entrega de utilidades en las empresas o personas físicas que hayan reportado dividendos en el período correspondiente al año anterior, en este caso 2019, con base en lo establecido en el artículo 123 de la Constitución y el 120 de la Ley Federal del Trabajo.

Este reparto es un instrumento para contribuir a la redistribución de la riqueza y la justicia social, es por ello que la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) ofrece a sus agremiados la Asesoría Sindical, por medio de la cual se orienta, sugiere, apoya y acompaña a los representantes sindicales y trabajadores en la revisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) de las empresas.

A raíz de la pandemia por la enfermedad Covid-19, la FNSI determinó suspender los talleres para el acompañamiento en la revisión de la PTU, sin embargo, los Asesores Sindicales mantienen abiertos los canales de comunicación a distancia para colaborar en la ejecución del trámite, que por ley deberá realizarse antes del 30 de mayo (personas morales). La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) establece que se debe repartir el 10 por ciento de las utilidades netas de las empresas en las que los trabajadores presten sus servicios.

La contingencia sanitaria por el Covid-19 presenta un escenario inédito para el reparto de utilidades, por lo que será tarea de la autoridad la estricta vigilancia en el cumplimiento de este derecho laboral, que será paliativo para que miles de trabajadores solventen sus gastos durante la pandemia.



f FNSIMéxico @fnsimx Comunicación FNSI México



## 02. Conmemora OIT Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempo de pandemia

Con el objetivo de promover la seguridad y la salud en todos los puestos laborales, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) conmemora el 28 de abril el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fecha que en este 2020 toma una relevancia especial por celebrarse en medio de la pandemia por el Covid-19.

La magnitud de la pandemia es un botón de muestra de las múltiples repercusiones de una falta de cultura laboral enfocada a la seguridad y salud del trabajador, eslabón principal de la cadena productiva, que junto a los factores que integran la cadena de producción deberán enfrentar el reto de implementar acciones a corto, mediano y largo plazo para recuperar la "normalidad" en los centros laborales del país.

El Director General de la OIT, Guy Ryder, se pronunció por abordar estrategias preventivas para reducir el impacto de la pandemia en la salud de los trabajadores, sin menoscabo de la protección y mantenimiento de las fuentes de empleo.

"Todos los empleadores deben llevar a cabo de antemano medidas de evaluación del riesgo y velar por que su lugar de trabajo cumpla estrictos criterios en materia de seguridad y salud, a fin de minimizar el riesgo de exposición de los trabajadores al Covid-19", manifestó. Las medidas de control de riesgos deben adaptarse a los trabajadores que integran la primera línea frente a la pandemia, entre los que destacan los trabajadores de la salud, limpieza, alimentos, y demás actividades esenciales que laboran a pesar de la contingencia sanitaria.

Enfatizó la necesidad de que las medidas preventivas se amplíen a sectores vulnerables de la economía como el comercio informal, trabajo doméstico y migración, quienes deberán contar con acceso a servicios sanitarios, hospitalarios y de protección para llevar a cabo sus tareas. "Ante un brote de una enfermedad infecciosa, la forma en que protejamos a nuestros trabajadores determinará claramente el grado de seguridad de nuestras comunidades y la resiliencia de nuestras empresas conforme evolucione esta pandemia", concluyó.



## 03. Infonavit inicia recepción de solicitudes de apoyo por Covid-19

A partir de este 15 de abril, y hasta el 30 de junio de este año, los acreditados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que perdieron su empleo o disminuyó su ingreso, a causa de la contingencia por Covid-19, podrán solicitar el apoyo para proteger su patrimonio y solvencia económica. **Es indispensable que los solicitantes estén dados de alta en el servicio Mi Cuenta Infonavit y cuenten con su usuario y contraseña.**

Las y los trabajadores afectados por la contingencia sanitaria deberán acceder a Mi Cuenta Infonavit (<https://micuenta.infonavit.org.mx>) con su usuario y contraseña y responder un cuestionario, que servirá para determinar las medidas de protección aplicables al acreditado dependiendo de las condiciones actuales de su crédito.

Una vez contestado el cuestionario, el acreditado sabrá de forma inmediata si es susceptible de recibir el beneficio. Algunos acreditados que perdieron su empleo podrían recibir una negativa de acceso a los beneficios, debido a tiempos de actualización de bases de datos en el Sistema de Seguridad Social, en estos casos, el cuestionario podrá ser respondido nuevamente, siempre y cuando se respete la fecha límite, 30 de junio de 2020.

La Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) pone a disposición de sus afiliados el departamento de Trámites y Servicios ante Infonavit para el acompañamiento, asesoría y gestión de este y cualquier otro trámite del organismo federal. Para mayores informes comunicarse a través del correo electrónico: [gestiondevivienda@fnsi.com.mx](mailto:gestiondevivienda@fnsi.com.mx)



**TÚ ESTÁS EN EL CENTRO DE NUESTRAS ACCIONES.**

**TE APOYAMOS CON EL FONDO UNIVERSAL DE PÉRDIDA DE EMPLEO PARA PROTEGER EL PAGO DEL CRÉDITO HASTA POR 3 MESES SIN COPAGO.**

## 04. Difunde FNSI webinar sobre “Mitos y Realidades de la NOM-035”

Con el propósito de ampliar la conversación sobre la implementación de la primera fase de la Norma Oficial Mexicana 035 "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - identificación, análisis y prevención", el Centro de Capacitación y Desarrollo Educativo de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) promovió el webinar gratuito "Mitos y Realidades NOM 035 STPS 2018".

En alianza con las consultoras AsesorArte y Metanoia, especialistas abordaron aspectos primordiales de la etapa de elaboración de encuestas de clima organizacional en las empresas, que permite identificar a los trabajadores expuestos a sucesos traumáticos y severos, así como la relación horizontal entre la organización y empleados.

Durante su participación, la consultora Nora Ly Ramírez destacó la importancia de que el personal se sienta en libertad de expresar sus opiniones por medio de la encuesta, sin estar sujetos a algún tipo de presión por parte del departamento de personal, que debe respetar la confidencialidad de las respuestas para evitar represalias por parte de compañeros y superiores inmediatos.

El webinar se transmitió a través de la plataforma Zoom, y contó con la participación de especialistas en la materia como el doctor Juan Carlos Santos Delgados, representante de la FNSI ante el Consejo Consultivo del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como las consultoras Gabriela Barreda y Diana Martínez.

Como parte de las obligaciones que la NOM-035 establece para las organizaciones se encuentran difundir y proporcionar información a los empleados; reconocer y estudiar los factores de riesgo psicológico; desarrollar y difundir en la organización una política de prevención de riesgos psicosociales y la violencia laboral, así como la promoción de un entorno organizacional favorable.

## 05. Deportes FNSI lanza el reto: ¡A ponernos en forma desde casa!

Siempre preocupados por el bienestar de sus agremiados y sus familias, la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), a través de su Coordinación de Deportes, emitirá este viernes 01 de mayo a las 09:00 horas, su primera transmisión en activación física y fitness para ejercitarse desde casa, bajo las recomendaciones de una profesional en la materia.

Claudia Hernández Soto, con más de 10 años de experiencia como instructora, será la encargada de impartir sus primeros consejos desde las diversas plataformas digitales con las que cuenta la FNSI, como Facebook, Twitter y Youtube, enfocados en este primer capítulo en fortalecer nuestro tren interior para mejorar nuestra circulación sanguínea y equilibrio corporal, entre otros beneficios. Con una gran vocación por el movimiento y la activación, Claudia cuenta con estudios en Licenciatura en Ciencias del Ejercicio, Maestría en Psicología del Deporte y Doctorado en Ciencias de la Cultura Física. Su gusto por el balonmano la ha llevado a dirigir equipos en diferentes etapas, conquistando el campeonato para Nuevo León en la categoría Cadetes Femenil en la última edición de la Olimpiada Nacional.

Su gran apasionamiento por el movimiento corporal provoca que se involucre por completo en cada una de las rutinas con sus alumnos, respetando los gustos y afinaciones que cada uno de ellos tiene para ejercitarse. "Todo parte de una motivación, y esa motivación es la que debemos de tener bien clara y trabajarla a lo largo de nuestro día. Cada persona tiene diferentes gustos y opciones de ejercitarse y eso es lo que debemos trabajar, sea a través de sus ganas de ir a correr, bailar, caminar", destacó.

Cada semana se transmitirá una cápsula con las mejores recomendaciones de Claudia Hernández en ejercicio físico y activación desde casa que nos ayude a fortalecer nuestra salud en esta etapa de confinamiento. Los esperamos.



 **Síguenos en la página oficial de la FNSI:**  
FNSI México

